



# Municipalidad Distrital de Mache

“AMISTAD, BELLEZA Y CULTURA”

LEY N° 14951



## ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDM- COMITÉ – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BASICOS EN MACHE DE CENTRO POBLADO MACHE DISTRITO DE MACHE DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”. CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2667235

En la ciudad de Mache en la Oficina de la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) de la Municipalidad Distrital de Mache, ubicada en la esquina calle Leguía y 28 de Julio S/N – Distrito de Mache – Provincia de Otuzco – Departamento de La Libertad, siendo las 10:30 horas del día 01 de julio del 2025, se reunió el comité, integrados por: C.P.C. Jorge Nilton Pereda Vásquez (Presidente Suplente), Srta. Delis Rocio Rodríguez Lujan (Primer Miembro Titular) y Srta. Yeny Yanet Vega Lozano (Segundo Miembro Titular), designados mediante formato N° 04 – designación del comité de selección de fecha 17 de junio del 2025, encargado de llevar a cabo la revisión, admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDM-COMITÉ – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BASICOS EN MACHE DE CENTRO POBLADO MACHE DISTRITO DE MACHE DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”. CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2667235.

Luego del saludo correspondiente y de acuerdo al REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES, se prosigue.

#### I. PARTICIPANTES REGISTRADOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

Seguidamente el Comité, procede a la apertura electrónica de las ofertas, de tal manera verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68, y artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones, y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del Requerimiento, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

#### PARTICIPANTES INSCRITOS

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10198001240	ROJAS SOTO GILBERTO VIDAL	19/06/2025	Válido		19/06/2025	10198001240	  
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANT E MARRUFO LUCIO	23/06/2025	Válido		23/06/2025	10267222849	  
3	Proveedor con RUC	10400683501	MIGUEL ZAVALETA MANUEL VICENTE	19/06/2025	Válido		19/06/2025	10400683501	  



# Municipalidad Distrital de Mache

"AMISTAD, BELLEZA Y CULTURA"

LEY N° 14951



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
4	Proveedor con RUC	10403600097	TABOADA COBEÑAS OMAR ORLANDO	24/06/2025	Válido		24/06/2025	10403600097	  
5	Proveedor con RUC	10420718131	SARE RAMOS CARLITOS SIPRIANO	18/06/2025	Válido		18/06/2025	10420718131	  
6	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	20/06/2025	Válido		20/06/2025	10433867527	  
7	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	19/06/2025	Válido		19/06/2025	10443845483	  
8	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	22/06/2025	Válido		22/06/2025	20493929403	  
9	Proveedor con RUC	20541777980	GRUPO 3A CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES S.A.C.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20541777980	  
10	Proveedor con RUC	20600357299	QHARI INGENIERIA SOSTENIBLE S.A.C	24/06/2025	Válido		24/06/2025	20600357299	  
11	Proveedor con RUC	20608531301	COMPAÑIA ALCYMAC S.A.C.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20608531301	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.



De la revisión de los participantes inscritos en el SEACE de la Pladicop, se verifica que se han presentado los siguientes postores:



# Municipalidad Distrital de Mache

"AMISTAD, BELLEZA Y CULTURA"

LEY N° 14951



Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHE
Nomenclatura:	CP-ABR-2-2025-MDM-COMITE-1
Nro. de convocatoria:	1
Objeto de contratación:	Consultoría de Obra
Descripción del objeto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: «MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN MACHE DE CENTRO POBLADO MACHE DISTRITO DE MACHE DE LA PROVINCIA DE OTUZZO DEL DEPARTAMENTO LA LIBERTAD», CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2667235.
Número de Contratación:	MD-2025-97

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: [ ]

Estado de la propuesta: [Seleccione] Buscar Limpiar

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	1040360097	CONSORCIO CONSULTOR AFTA	25/06/2025	21:17:55	10403600007	25/06/2025	21:57:49	Enviado	Valida		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

## II. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA:

### 1. CONSORCIO CONSULTOR AFTA (CONFORMADO POR: OMAR ORLANDO TABOADA COBEÑAS Y JUAN CARLOS LIMA LEANDRES)

Previamente es necesario indicar que, con fecha 26 de junio del presente, en estricto cumplimiento del numeral 78.4 del Art. 78 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se le notifica para que subsane la omisión de haber presentado la promesa de consorcio, sin la respectiva firma, para lo cual, con fecha 30 de junio del presente, cumplió a cabalidad, como se aprecia a continuación:

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHE
Nomenclatura:	CP-ABR-2-2025-MDM-COMITE-1
Nro. de convocatoria:	1
Objeto de contratación:	Consultoría de Obra
Descripción del objeto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: «MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN MACHE DE CENTRO POBLADO MACHE DISTRITO DE MACHE DE LA PROVINCIA DE OTUZZO DEL DEPARTAMENTO LA LIBERTAD», CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2667235.
Número de Contratación:	MD-2025-97

Datos del postor

RUC / Código: 1040360097

Consorcio: SI

Nombre o razón social: CONSORCIO CONSULTOR AFTA

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Publicación	Idioma para Subscripción	Estado Publicación	Acta de Observación	Subscripción	Acciones
1	26/06/2025	2	Publicado	[940B30 KB]	SI	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1



# Municipalidad Distrital de Mache

"AMISTAD, BELLEZA Y CULTURA"

LEY N° 14951



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHE
Nomenclatura	CP-ABR-2-2025-MDM/COMITE-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN MACHE DE CENTRO POBLADO MACHE DISTRITO DE MACHE DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2667235.
Número de Contratación	MD-2025-97

**Datos del postor**

RUC / Código	10403600097
Consortio	
Nombre o razón social	CONSORCIO CONSULTOR AFTA

**Solicitud de Subsanación**

Acta de Observación	(940830 KB)
Por ampliación	-
Días para Subsanar	3
Fecha de Notificación	26/06/2025
Estado Solicitud	Publicada
Subsanado	Si
Item(s)	Q

[Registrar](#) [Búsquedas](#)

Item	Fecha de Subsanación	Código de empresa	Estado de la Subsanación	Item(s) Subsanados	Acciones
1	30/06/2025	10403600097	Publicado	Q	↩️ ⌂

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que cumple correctamente con lo solicitado, por lo tanto, SE ADMITE SU OFERTA.

### III. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se procede a realizar la calificación de ofertas, según lo dispuesto en el art. 72 del Reglamento de la Ley 32069, Ley general de contrataciones Públicas, los evaluadores califican a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III, de la sección específica de las bases integradas, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº	RAZÓN SOCIAL		RUC	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
				A	B.1	B.2	B.3	C	
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
1	CONSORCIO CONSULTOR AFTA	OMAR ORLANDO TABOADA COBEÑAS	10403600097	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICA
		JUAN CARLOS LIMA LEANDRES	10327971706						



# Municipalidad Distrital de Mache

“AMISTAD, BELLEZA Y CULTURA”

LEY N° 14951



## I. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procedió a realizar la EVALUACIÓN de las ofertas, según lo dispuesto en el art. 73, numeral 73.1 del Reglamento de la Ley 32069, Ley general de contrataciones Públicas, para la respectiva determinación y verificación de la presentación de los documentos, requeridos en la sección específica de bases, de acuerdo con el objeto del procedimiento de selección y su modalidad, así como la ponderación correspondiente a la evaluación técnica y económica.

### 1) EVALUACIÓN TÉCNICA

El puntaje máximo de cada una de las evaluaciones es equivalente a cien puntos, según los factores establecidos en las bases integradas, en cumplimiento al objeto de la contratación y lo sustentado en la estrategia de contratación.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	CONSORCIO CONSULTOR AFTA
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	[20] puntos	[20] puntos
E. MEJORA AL REQUERIMIENTO	[20] puntos	[20] puntos
F. GESTIÓN DE RIESGOS	[25] puntos	[25] puntos
H. PLANIFICACIÓN DETALLADA	[20] puntos	[20] puntos
I. TECNOLOGÍA Y MÉTODOS INNOVADORES	[15] puntos	[15] puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

La Evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **Setenta puntos**.

### 2) EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente formula

$$Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$$

**Po** = Puntaje de la oferta económica a evaluar

**Mo** = Monto de la oferta económica

**Mb** = Monto de la oferta económica más baja

**Pmax** = Puntaje máximo



# Municipalidad Distrital de Mache

"AMISTAD, BELLEZA Y CULTURA"

LEY N° 14951



N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	RESULTADOS		
			EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO CONSULTOR AFTA	119,900.00	100	100	1

### 3) PONDERACIÓN Y PUNTAJE TOTAL (ET+EE):

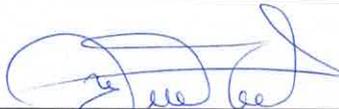
Luego la evaluación técnica y económica, se procede a la ponderación de dichas evaluaciones y, consiguientemente se determina el puntaje total, quedando de la siguiente manera:

N°	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADOS				ORDEN DE PRELACIÓN
			EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	REMYPE	TOTAL	
1	CONSORCIO CONSULTOR AFTA	119,900.00	100	100	5	105	1

### IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, el Comité, determina por unanimidad luego de realizada la evaluación y calificación de las ofertas, otorga la buena pro del Procedimiento de Selección del **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-MDM COMITÉ – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BASICOS EN MACHE DE CENTRO POBLADO MACHE DISTRITO DE MACHE DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2667235**, al postor **CONSORCIO CONSULTOR AFTA (CONFORMADO POR: OMAR ORLANDO TABOADA COBEÑAS Y JUAN CARLOS LIMA LEANDRES)**, por el monto de **S/ 119,900.00 (Ciento Diecinueve Mil Novecientos y 00/100 soles)**.

Concluyendo el procedimiento a las 12:30 pm del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHE C.P.C. Jorge N. Pereda Vásquez	
<b>C.P.C. JORGE NILTON PEREDA VÁSQUEZ</b> <b>SUPLENTE PRESIDENTE TITULAR</b>	
 <b>Srta. DÉLIS ROCÍO RODRIGUEZ LUJAN</b> <b>PRIMER MIEMBRO TITULAR</b>	 <b>SRTA. YENY YANET VEGA LOZANO</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</b>